



Los agentes de aduanas afectados por el Acta Única podrán mejorar su jubilación

18 de noviembre de 2009 C. VALENCIANA

El Acta Única de 1992 donde se establecía la desaparición de las fronteras aduaneras dentro de la Comunidad Europea afectó a un importante número de agentes de aduanas y despachantes al reducirse considerablemente su actividad. Con el Decreto 1513/09 del 2 de octubre se regula la mejora de las condiciones de jubilación del personal empleado y que fue despedido en consecuencia del Acta Única.

Joana Monzó

La última Junta General del Colegio de Agentes de Aduanas de Valencia acordó dar publicidad al Decreto 1514/09 del 2 de octubre para que los agentes de aduanas y despachantes afectados tengan conocimiento de esta nueva normativa que permitirá mejorar sus condiciones económicas de jubilación.

Desde el Colegio de Agentes explican que como consecuencia de ese Acta Única, se produjeron muchos despidos e incluso algunas empresas tuvieron que cerrar lo que provocaría modificaciones a la baja en la base de cotización o en el periodo de cotización de los trabajadores.

Con este decreto se pretende, mediante un mecanismo de sobrepago, que los empleados despedidos en ese momento puedan alcanzar la pensión por jubilación que hubieran podido alcanzar en el caso de no haberse producido el despido.

Valoración

Por otro lado, desde la Junta de Agentes se mantendrán expectantes con la introducción de la ley Ómnibus y la entrada en vigor de la ley Paraguas (nueva directiva de servicios) que repercutirá directamente en los colegios profesionales y en el ejercicio de las profesiones colegiadas.

Entre otros aspectos, la nueva legislación quiere acabar con los baremos orientativos de precios que establecen los colegios profesionales así como con la obligatoriedad de los visados, salvo que la ley establezca lo contrario. Todo para favorecer la libre competencia.

Finalmente, se estableció el 14 de diciembre como la fecha prevista para la celebración de la próxima Junta General Ordinaria.

Otras Noticias

Renovaciones en el Consejo de Administración de la AP de Alicante

El Diario Oficial de la Comunitat Valenciana hacía público ayer el cese y nombramiento de un